

La apertura de plicas se verificará en el salón de Actos municipal, a las doce horas del día hábil siguiente al de cumplirse el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en calle número enterado del pliego de condiciones por el que se ha de regir el concurso para la adjudicación del Servicio de Administración y Recaudación por el sistema de gestión afianzada, en relación con las exacciones sobre Inspección y Reconocimiento Sanitario de Alimentos y Bebidas, sobre Consumo de Carnes y sobre Consumo de Bebidas, del

excelentísimo Ayuntamiento de Mérida, se compromete a prestar dicho Servicio, con estricta sujeción a las mencionadas condiciones, ofreciendo una recaudación mínima garantizada o afianzada de pesetas por Inspección y Reconocimiento Sanitario de Alimentos y Bebidas; pesetas por Consumo de Carnes, y pesetas por Consumo de Bebidas, formando en junto la suma total de pesetas (todas las cantidades en letra).

Mérida, de de 1960.

El licitador (firma y rúbrica.)

Mérida, 12 de noviembre de 1960.—El Alcalde.—4.307.

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

DECRETO 2235/1960, de 22 de noviembre, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica a doña Fabiola de Mora y Aragón.

En atención a las circunstancias que concurren en doña Fabiola de Mora y Aragón,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintidós de noviembre de mil novecientos sesenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,
FERNANDO MARIA DE CASTIELLA Y MAIZ

MINISTERIO DEL EJERCITO

RESOLUCIONES de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones referentes a la adquisición por gestión directa urgente de materiales que se citan.

Hasta las doce horas del día 10 de diciembre de 1960 se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta Central para la adquisición por gestión directa urgente del material que a continuación se detalla, correspondiente al Servicio de Subsistencias y Alimentación del Ganado:

Será objeto de adquisición: Un equipo móvil de panadería.

Con arreglo a las características técnicas y precio límite que se señala en los pliegos de condiciones técnicas y legales que se encuentran a disposición del público en la Secretaría de esta Junta Central, avenida de la Ciudad de Barcelona, número 36 (Madrid), todos los días hábiles, desde las nueve a las trece horas.

El importe de este anuncio será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 30 de noviembre de 1960.—4.336.

Hasta las doce horas del día 10 de diciembre de 1960 se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta Central para la adquisición por gestión directa urgente del material que a continuación se detalla, correspondiente al Servicio de Subsistencias y Alimentación del Ganado:

Será objeto de adquisición: Cuatro instalaciones móviles de lavadero mecánico.

Con arreglo a las características técnicas y precio límite que se señala en los pliegos de condiciones técnicas y legales que se encuentran a disposición del público en la Secretaría de esta

Junta Central, avenida de la Ciudad de Barcelona, número 36 (Madrid), todos los días hábiles, desde las nueve a las trece horas.

El importe de este anuncio será a cargo del adjudicatario.
Madrid, 30 de noviembre de 1960.—4.337.

Hasta las doce horas del día 10 de diciembre de 1960 se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta Central para la adquisición por gestión directa urgente del material que a continuación se detalla, correspondiente al Servicio de Subsistencias y Alimentación del Ganado:

Será objeto de adquisición: Tres instalaciones móviles de duchas sobre remolque.

Con arreglo a las características técnicas y precio límite que se señala en los pliegos de condiciones técnicas y legales que se encuentran a disposición del público en la Secretaría de esta Junta Central, avenida de la Ciudad de Barcelona, número 36 (Madrid), todos los días hábiles, desde las nueve a las trece horas.

El importe de este anuncio será a cargo del adjudicatario.
Madrid, 30 de noviembre de 1960.—4.338.

Hasta las doce horas del día 10 de diciembre de 1960 se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta Central para la adquisición por gestión directa urgente del material que a continuación se detalla, correspondiente al Servicio de Subsistencias y Alimentación del Ganado:

Será objeto de adquisición: Un semiremolque furgón frigorífico isoterma con aparato refrigerador.

Con arreglo a las características técnicas y precio límite que se señala en los pliegos de condiciones técnicas y legales que se encuentran a disposición del público en la Secretaría de esta Junta Central, avenida de la Ciudad de Barcelona, número 36 (Madrid), todos los días hábiles, desde las nueve a las trece horas.

El importe de este anuncio será a cargo del adjudicatario.
Madrid, 30 de noviembre de 1960.—4.339.

RESOLUCION de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones por la que se anuncia subasta urgente para la adquisición de artículos de vestuario con destino a La Legión, correspondiente al Servicio de Vestuario y Equipo.

El excelentísimo señor Ministro del Ejército (Dirección General de Servicios) ha dispuesto se celebre una subasta urgente para la adquisición de artículos de vestuario con destino a La Legión, correspondiente al Servicio de Vestuario y Equipo.

Será objeto de adquisición lo siguiente:

- 1.º 16.000 pares de alpargatas tipo pelotari, al precio límite de 30 pesetas par.
- 2.º 4.550 pantalones noruegos, al precio límite de 150 pesetas unidad.
- 3.º 4.879 camisas, al precio límite de 100 pesetas unidad.